



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2020/00809**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-01-2021 a las 14:41 horas.



Contrato de Servicios que conlleva prestaciones directas a la ciudadanía denominado Educación Social

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 22.152.998 EUR.

→ **Importe** 9.747.319,11 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 8.861.199,2 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/05/2021 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: Si el contrato se inicia con posterioridad a la fecha prevista, se adecuarán las anualidades a la fecha del contrato para garantizar su financiación durante la ejecución en los términos en que realmente se produzca

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid La actuación de los educadores se desarrollará fundamentalmente en los domicilios familiares, en medio abierto y en las dependencias que se determinen

→ **Clasificación CPV**

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** Mediante Decreto de 14 de abril de 2020 del órgano de contratación, se acordó el inicio y se ordenó la tramitación por procedimiento abierto del expediente n.º 300/2020/00407, de contratación de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Educación Social (dos lotes), promovido por la D.G. de Familias, Infancia, Educación y Juventud. Tras la correspondiente tramitación administrativa, y alcanzada la fase de licitación, se interpuesto recurso especial en materia de contratación por determinados licitadores contra un acuerdo de la mesa de contratación de 10 de septiembre de 2020 que les excluyó del procedimiento, recurso que fue estimado mediante Resolución de 9 de octubre de 2020 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. A los efectos de dar cumplimiento a la citada Resolución, mediante Decreto 26 de octubre de 2020 del órgano de contratación, se acordó no adjudicar el contrato por razones de interés público.

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bdOLDhghAUgSugstABGr5A%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915883241

→ Correo Electrónico contratacionsociales@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/01/2021 a las 18:00

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/01/2021 a las 18:00

Otros eventos

Apertura de documentación acreditativa de los requisitos previos

→ Apertura sobre administrativa

→ El día 25/01/2021 a las 12:00 horas

→ Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

Lugar

→ Entorno Digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : La sesión se desarrollará bajo modalidad "a distancia"

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 16/11/2020

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 30/12/2020

→ Identificador de publicación 2021/S 001-001953

→ Fecha de publicación 04/01/2021

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:001953-2021:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Contrato de Servicios que conlleva prestaciones directas a la ciudadanía denominado Educación Social

→ Valor estimado del contrato 22.152.998 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 9.747.319,11 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.861.199,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/05/2021 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: Si el contrato se inicia con posterioridad a la fecha prevista, se adecuarán las anualidades a la fecha del contrato para garantizar su financiación durante la ejecución en los términos en que realmente se produzca

→ Lugar de ejecución

→ La actuación de los educadores se desarrollará fundamentalmente en los domicilios familiares, en medio abierto y en las dependencias que se determinen

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Sí procede. Duración: 36 meses

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario deberá: Elaborar un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato. Establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato.

Lote 1: Realización de un conjunto de actividades preventivas y de atención socioeducativa, dirigidas a infancia y adolescencia en situación de riesgo social leve o moderado y a sus familias, en los distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Ciudad Lineal y Villaverde

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.836.453,67 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.396.776,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP.
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos ejercicios (2018, 2019 y 2020), por un importe anual ejecutado, durante cualquiera de esos tres años, igual o superior a 1.500.000 euros. A los efectos de determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de su CPV (Código CPV: 85.312000-9) **Umbral:** 1500000 **Periodo:** 2018, 2019 y 2020 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios de los licitadores, referido al ejercicio de mayor volumen de negocio de los últimos tres ejercicios concluidos (2017, 2018 y 2019) deberá ser al menos 1.500.000 euros **Umbral:** 1500000 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

Lote 2: Realización de un conjunto de actividades preventivas y de atención socioeducativa, dirigidas a infancia y adolescencia en situación de riesgo social leve o moderado y a sus familias, en los distritos de Arganzuela, Chamartín, Tetúan, Fuencarral-El Pardo, Puente de Vallecas, Moratalaz, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas, Barajas

→ Lugar de ejecución

- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

- Importe 4.910.865,44 EUR.
- Importe (sin impuestos) 4.464.423,13 EUR.

→ Clasificación CPV

- 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP.
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos ejercicios (2018, 2019 y 2020), por un importe anual ejecutado, durante cualquiera de esos tres años, igual o superior a 1.500.000 euros. A los efectos de determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de su CPV (Código CPV: 85.312000-9) **Umbral:** 1500000 **Periodo:** 2018, 2019 y 2020 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios de los licitadores, referido al ejercicio de mayor volumen de negocio de los últimos tres ejercicios concluidos (2017, 2018 y 2019) deberá ser al menos 1.500.000 euros **Umbral:** 1500000 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** No procede
- **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje** 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- **Porcentaje** 1 %

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A Lote 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Apertura de documentación acreditativa de los requisitos previos
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A Lote 2
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura de documentación acreditativa de los requisitos previos
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 1
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 1
- Descripción Oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 2
- Descripción Oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 1
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- Descripción Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 2
- Descripción Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios sociales: Estabilidad en el empleo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Mejora técnica: Realización de un estudio a los 6 y a los 12 meses después de haber finalizado la intervención realizada desde el programa
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 25
 - Expresión de evaluación : $Y = 25 (P \text{ Importe oferta a valorar}) / (P \text{ Importe oferta más económica})$ Y= PUNTUACIÓN P:
PRESUPUESTO SIN IVA
 - Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad del proyecto: Estrategias planteadas para la ejecución del servicio de acompañamiento a familias
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Calidad del proyecto: Estrategias planteadas para la ejecución del servicio de atención a las familias en su domicilio para superar las dificultades de la vida familiar
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Calidad del proyecto: Estrategias planteadas para la ejecución del servicio de atención a las niñas, niños y adolescentes en su entorno
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Calidad del proyecto: Estrategias planteadas para la ejecución del servicio de promoción de actividades grupales para mejorar las competencias
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Calidad del proyecto: Organización y gestión del proyecto, estructura organizativa del Servicio de Educación Social
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

Dirección Postal

→ Gran Vía, nº 19
→ (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica